Año VII. Franqueo concertado Num. 295

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION
En León, Bayón, 8
En Oviedo, Quintana, 17, 2.º izqda.

*León de 18 enero e 1909*

Precios de suscripción
Un año 6 pesetas y un semestre 3

## Lecciones de cosas

### Terremotos y volcanes

Que un terremoto es la sacudida ó temblor de la Tierra, que agrieta el suelo, cuartea las casas y demuele los pueblos, y que un volcán es un monte perforado, por cuya abertura vomita fuego, ya lo sabé s vosotros; pero ¿sabéis asímismo las causas internas que producen esos dos fenómenos y la forma oculta en que se verifican? Pues hablemos de ello.

Suponed que estáis en una gran fragua, y que, en el sitio del fuego, junto al orificio del fuelle, donde más viva es la combustión, la masa carbonífera forma una pelota en ignición, á una temperatura altísima, más allá del rojo blanco y que casi se volatiza. Y que de súbito se le coge, se le arroja al suelo y que se rompe en tres pedazos: uno como un garbanzo, otro como una naranja y otro como un melón. Cinco minutos después, el trozo como el garbanzo está ya apagado y frío; la porción como la naranja tendrá una corteza apagada y un núcleo interior de fuego, y el fragmento más grande está todavía en ignición.

Pues bien, dejemos para otro día la explicación de cómo y por qué vagan los astros por el espacio, y comparando ahora la masa ígnea de la fragua á la nebulosa que dió origen al mundo solar, y los cinco minutos del ejemplo al tiempo de vida que la Creación cuenta; con el estado ígneo de los tres fragmentos de carbón podremos representar los estados de fuego del Sol, de la Tierra y de la Luna. En su origen formaron parte de la gran nebulosa de la que se desprendieron y tenían igual temperatura, pero la energía calórica fué desapareciéndoles en razón inversa de su masa, y hoy la Luna es un cuerpo apagado, la Tierra un globo ardiendo dentro de una corteza fría, y el Sol un cuerpo casi volatilizado por billones de calorias. Pero vengamos á la Tierra. Su corteza no es homogénea en la naturaleza de sus rocas ni en la superposición de éstas, unas con otras. Las hay calcáreas, sílicas, feldespáticas, y se empotran unas con otras irregularmente y articúlanse formando amontonamientos, mallas, entrelazados, cuñas...

Del suelo vegetal, de la tierra laborable, no hablemos; profundiza apenas y es como el polvo de los muebles. Con un ejemplo os podré dar idea de la constitución cortical de la tierra. ¿Habéis visto hacer las muñecas de cartón, las caretas de carnaval ó las testas de los gigantes y cabezudos? En un cubo de engrudo se sumergen para que se empapen retazos, trozos de papel de estracilla que se han cortado irregularmente, del grandor como de una postal, y luego, adhiriéndolos de uno en uno á un molde de yeso ó cera y apretándoles contra el molde para que penetren en todos los recodos y detalles, á fin de que se superpongan bien y tomen la misma escultura, se suman, se añaden se van superponiendo papeles hasta que formen ó adquieran el espesor que se desea. Suponed que en vez de papel de estracilla se gaste papel de diversas materias, espesuras y colores; suponed que se haga una testa de cabezudo en estas condiciones y que se deje el molde dentro; con ello tendreis una representación bastante clara de la *Tierra:* el yeso ó cera del molde representará el fuego central; la capa de cartón, la corteza terrestre, y cada retazo de papel adherido, empotrado, una roca.

Ahora á otra cosa. Sacad del armario aquella bolita metálica con su anillo, la que está junto al rótulo que dice: *Gravesande*. Suspendedla de la cadenilla que la sujeta, como una plomada, y acercadle el anillo. ¿Véis? Pasa por él, justamente con precisión, como hecho adrede á torno. Encended ahora una bujía, calentad la bolilla durante dos ó tres minutos. ¿Notáis ahora? Ya no pasa por el anillo aunque la violentéis. «Es que el calor dilata todos los cuerpos y el frío los encoge;» pero no los dilatan ni los encogen todos en igual medida, «sino á unos más que á otros, y el número que indica lo que crece ó se extiende cada cuerpo, en un grado de calor, se llama «su coeficiente de dilatación.» Acordaos de esta propiedad para luego y avancemos.

Si á un hornillo ardiendo le echamos un vaso de agua, se produce un zumbido, una humareda y se agita el aire de los alrededores; si inflamamos la pólvora de un fusil se produce la detonación, se forman gases y salta la bala. Es porque los cuerpos, que afectan tres estados, sólido, líquido y gaseoso, pueden pasar de uno á otro estado, cualquiera que sea, pero que del sólido al líquido y de éste al gaseoso (viceversa no) «no pasan nunca sin aumentar de volumen». El agua del vaso, del primer ejemplo, convertida por la acción del fuego en vapor, pasó á la atmósfera ocupando un volumen agrandado miles de veces, y la pólvora, sólida, saltando de súbito dos estados, produjo una expansión de materia asombrosa y arrojó el proyectil. Todas las rocas terrestres tienen inmensas cantidades de agua en suspensión, como la tienen por ejemplo, el cuerpo humano y los vegetales tiernos. Además, sin tenerla podría crearse, porque entrando en la composición de las rocas el oxígeno y el hidrógeno, que forman el agua, la gran afinidad de estos cuerpos podría juntarlos al descomponer químicamente, el calor, los componentes de una roca.

Hay rocas subterráneas de una pieza, más extensas que una provincia y que una nación; á veces como un continente. Imaginaos que el agua contenida en una roca y la que podrían formar sus componentes podría igualar á la de varios rios. Tened presente, por último, que vuestra ropa *se va* antes por codos y rodilleras, que son la parte más débil; que las goteras de la lluvia se cuelan por los resquicios; que el *melis* resinoso de las maderas sale por la parte flaca de las mallas, y que las gotas de aguas de las grutas se escurren por entre las junturas de las rocas. Todo esto sabido vamos á ver *palpablemente*, con la imaginación, es claro, por qué y cómo funcionan los volcanes.

Haciendo de albañiles, construyamos con tierra, con ladrillo, con cascote, con piedra silícea, etc. mezclado ó revuelto todo, la corteza de una gran esfera, hueca por dentro, y supongamos poderla llenar de fuego que tenga una altísima temperatura. El calor central influirá sobre el cascote, ladrillo, piedras, de la cara interior de la bóveda y les obligará á dilataciones desiguales; la desigualdad de dilatación *desarticulará* la obra de albañilería y originará resquicios en las junturas. Continuando la desarticulación se desprenderá un cascote, un ladrillo ó una piedra y se sumergerá en el mar de fuego; el agua que contenga la piedra se convertirá instantáneamente en vapor, que, falto de espacio para estar encerrado dentro, buscará los resquicios entre roca y hallará salida. Si el vapor es poco se irá difundiendo, perdiendo fuerza expansiva á medida que halla respiro y solo causará un *temblor de tierra*; si la evaporación fuera grande, hallando dificultades de salida desarticulará rocas, abrirá grietas terrestres, tumbará edificios, asolará pueblos y causará *un terremoto*.

Pero supongamos que la desarticulación interior fuera grande y que el zambullimiento de gigantescas rocas fuera inmenso y continuado: entonces las rocas sumergidas, además de la terrible vaporización, producirían lo que grandes bloques arrojados á un estanque, y el agua que levantarían, que aquí sería fuego, unida su presión á la de los gases formados saldría al exterior siguiendo las vetas débiles y producirían la *erupción volcánica*. El temblor de tierra, el terremoto y el volcán son efectos de una misma causa y se diferencian esencialmente, sólo en el más ó el menos.

La existencia del fuego central de la Tierra no es una verdad comprobada, sino una suposición que tiene lógicas demostraciones. Los sabios modernos niegan ese calor, y admiten que tales cataclismos no se pruducen así, sino mediante acciones químicas que no es preciso que radiquen ó que arranquen del núcleo ígneo de la Tierra. Y aún aceptando esta nueva suposición, nuestras explicaciones y nuestros ejemplos sirven todos sin más que sustituir el fuego por el movimiento y trasladar el punto inicial, del centro á cualquier punto del Planeta. Efectivamente: cada grano, divieso, antrax, etc., es un volcán de nuestro organismo, y sin embargo, nuestro centro, el corazón, no es un mar de fuego. Veamos qué ocurre. Presentándose el microbio de la enfermedad, descompónese la sangre, se destruye la materia, luchan microbios y leucocitos, se acelera la circulación, se multiplican las disociaciones y asociaciones, se producen inmensas cantidades de calor y de nuevas materias, las que dilatadas y faltas de espacio para seguir encerradas, brotan en erupción á través de las partes más débiles de nuestros músculos y epidermis.

Y así en la Tierra: como la cal amerada, el estiércol, cualquier fermentación, la electricidad, despiden calor, la presencia de substancias químicas de gran afinidad bajo las Filipinas, cerca del Polo ó junto al Ecuador, pueden determinar descomposiciones y composiciones nuevas de la materia, las que no podrán verificarse sin traslación de moléculas, la traslación dará movimiento, este calor; y si añadimos que los cuerpos gaseosos que las nuevas combinaciones formen determinarán aumento de volumen y con él fuerzas expansivas, se verá que estamos en presencia de los mismos agentes que antes. La teoría volcánica (la del fuego) y la hipótesis química, se diferencian, dicho de un modo gráfico, en que la primera coloca un gran brasero en el centro de la Tierra y la segunda opina que las acciones químicas pueden encender un brasero en cualquier punto del Planeta. Que por lo demás, la corteza, las testas de los cabezudos, los coeficientes de dilatación y la bola de albañilería, todo, todo sirve.

*J. B. Puig.*

## El niño de la Ciudad-Jardín

*(Conclusión)*

Aunque la vida al aire libre y los ejercicios físicos tienen un papel preponderante en la vida de los niños de las ciudades-jardines, no por eso la instrucción es descuidada; bien al contrario, los juegos lejos de la escuela la preparan á una mayor atención y comprensión en el interior de la misma. Es evidente que los niños sanos y robustos, cuyo sistema circulatorio está en perfecto estado, tienen la inteligencia más despierta á las cosas que se les enseñan, y su facultad de asimilación aumenta considerablemente. Muy raramente se ve en estas escuelas niños dormidos ó amodorrados, y es que la sangre circula con abundancia, debido á los juegos al aire libre y á los ejercicios de respiración. La instrucción es lo más práctica posible.

En el centro de una llanura de césped, rodeados de flores silvestres, se levantan los edificios escolares. Son de un solo piso; á ambos lados, junto á la entrada, se encuentran los guardarropas, de donde cuelgan las gorras y las pequeñas capas de los niños; estos guardarropas y los muros en que están se hallan recubiertos de loza esmaltada, igualmente que los lavabos y *water-closts* que se encuentran á continuación.

Enfrente á la puerta de entrada, un *hall* central, que es una vasta pieza de longitud igual á la del edificio, donde tienen lugar las reuniones, las fiestas y los cursos de conjunto.

A un lado y á otro de la sala se encuentran las clases, inundadas de luz y de sol, pues sus paredes exteriores están formadas por una armadura de hierro y cristales. Las ventanas están siempre abiertas en su parte superior, lo mismo en invierno que en verano.

Un poco más lejos está el *Kindergarten*, donde las primeras nociones son enseñadas á los pequeñitos según el bello método Frœbel, que casi no se práctica en las naciones latinas.

Resulta agradable contemplar el aspecto fresco de todos estos niños, su rostro despierto, su mirada honesta y su buena apariencia física. Colocados juntos niños y niñas de todas las clases sociales, es muy difícil al visitante distinguir cuáles son los que pertenecen á unas y otras. Desde la primera edad, la armonía social se establece sobre los bancos de la escuela, en la comunidad del trabajo cumplido con alegría.

No solamente la educación de los niños de las ciudades-jardines es naturalmente buena desde el punto de vista físico é instructivo, sino que el medio cívico en el que ellos crecen y las fiestas que se celebran se procura que ejerzan una excelente impresión sobre su carácter. A este propósito describe Benoit-Lewy algunas de las fiestas que presenció en Gorden-City y Port-Sunlight, y cuya descripción, aunque interesante, no reproduzco por su mucha extensión.

Los niños de las ciudades-jardines valen más que los otros, no solo bajo el aspecto moral, sino también bajo el de la salud. En efecto, la mortalidad es muy inferior á la de las ciudades circunvecinas. Así, por ejemplo, en Bournville, la mortalidad general en los últimos seis años fué de 7 por 1.000, y de 17 por 1.000 en Birminghan.

Los niños de once años, en Bournville, tienen, por término medio, 4 pies y 9 pulgadas; y los de Birminghan 4 pies y dos pulgadas: los primeros tienen 8 céntimetros más de circunferencia torácica que los segundos, y una tercera parte más de peso. Los niños hijos de obreros de Port-Sunlight, á los once años tienen una talla media de 57 pulgadas, y un peso medio de 79 libras inglesas, mientras que los niños de esa edad de la aristocracia inglesa no tienen más que 55 pulgadas de altura y 70 libras de peso.

Una observación muy curiosa es la que ofrecen los niños de Guarden-City, fundada hace cuatro años; pero que en realidad lleva de existencia menos de dos años. Estos niños proceden unos de los alrededores y otros de los barrios populosos y malsanos de Londres; muchos de ellos no habían tenido más escuela que la calle, ni más nodriza que la adversidad; la mayor parte eran raquíticos, anémicos, y algunos viciosos. Pues bien, hoy día, el viajero que pasa por dicha ciudad, quedará admirado del buen porte de estos niños, de su aspecto jovial y de su amabilidad, Si se les pregunta su impresión sobre la nueva vida, todos manifiestan que son dichosos; algunos dicen que sus padres son mejores para ellos desde que han venido á la nueva ciudad

El mejor criterio para juzgar si una ciudad ha sido bien concebida, si la existencia que en ella se lleva es la que debe ser, y si su historia es la de una población dichosa, consiste en observar cómo son tratados los niños y su manera de vivir. Los niños de las ciudades-jardines responden por ellos, pues según la bella frase de un escritor, puede decirse que dichos niños son la humanidad en germen, que brota del sol y del amor.

*Germán Penedo.*

## Junta povincial de Instucción pública
## DE LEÓN

*Clases pasivas del Magisterio de Instrucción primaria*

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, en sesión de 10 de octubre de 1907, acordó publicar en la «Gaceta de Madrid» la siguiente:

«CIRCULAR

Esta Junta Central de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 10 de octubre indicado, en su deseo de regularizar todos los servicios relacionados con los fondos de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, y de prevenirlos de posibles contingencias, acordó:

1.º Que las Juntas provinciales comuniquen á esta Central las cantidades que en concepto de fianza fueron depositadas al ser nombrados los actuales habilitados de Clases pasivas del Magisterio primario, forma en que se hizo el depósito, clase de valores que le constituyan, y la cantidad que cada uno tiene depositada actualmente para responder á su gestión, participando á esta Junta todas las alteraciones que en lo sucesivo sufran las fianzas, y justificando las causas á que obedezcan.

2.º Que durante el mes de enero de cada año, los jubilados y pensionistas estarán obligados á presentarse al Presidente de la Junta local del pueblo donde tengan fijada su residencia, ó al de la provincial, en las capitales de provincia, con objeto de que puedan aquellas autoridades certificar ante la Junta provincial á que pertenezcan la existencia de los partícipes en el disfrute del Montepío.

Los Presidentes de las Juntas locales de Primera Enseñanza, remitirán al de la prouincial de Instrucción pública, antes del día 15 de febrero próximo venidero, relación firmada y sellada de todos los individuos que se les han presentado á pasar la revista personal.

En vista de estas relaciones parciales formará la Junta de Instrucción pública una general de la provincia, la cual, debidamente autorizada por el Secretario y el Oficial de Contabilidad, y visada por el Presidente, entregará al Habilitado de Clases pasivas, al mismo tiempo que las nóminas, con la diligencia de «páguese» y el libramiento de la cantidad correspondiente.

Los Habilitados de Clases pasivas no deberán pagar cantidad alguna á individuo que no figure en la relación general; quedando, si lo hicieren, obligados personalmente á reintegrar todas las cantidades que paguen á los individuos cuyos nombres no se hallen en dicha relación.

Las Juntas provinciales acompañarán á la cuenta del primer trimestre de cada año. las comunicaciones parciales de los Presidentes de las Juntas locales que sirvieron á la provincial para formar la general de revista de presencia, y unirán ademas á las nóminas pagadas la relación general.»

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo de la Superioridad comunico á todos los jubilados y pensionistas para que lleven á efecto lo ordenado en el núm. 2.º de esta circular; y á los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Instrucción pública, cumplan con la mayor actividad el servicio que se interesa, dentro del plazo señalado en el párrafo primero del número antes indicado, á fin de evitar perjuicios de consideración, tanto á la Junta como á los interesados; pues así también lo interesa esta provincial de mi Presidencia en sesión celebrada en 5 de noviembre de 1907.

León 4 de enero de 1909.

El Gobernador
Presidente interino,
*Gabriel Moyano*

El Secretario,
*Miguel Bravo*

## Asociaciones de Maestros
## La Nacional

COMISIÓN PERMANENTE

*Á nuestros asociados*

Sorprendida esta Comisión permanente por un movimiento de protesta que no por lo insignificante contraría menos á los individuos que la constituyen, acordó demostrar lo injustificado de las quejas producidas y ofrecer la satisfacción á que nos induce nuestro amor á la clase y á la unión del magisterio.

Esta Comisión lamenta profundamente la campaña injusta é inmotivada que un periódico profesional de Madrid ha levantado contra la instancia que la Permanente de la Nacional elevó el 22 de septiembre último á la Junta Central de primera enseñanza, y se duele con acentos muy amargos de que la secunden Asociaciones y maestros asociados, pocos en verdad, pero los bastantes para restar de momento entusiasmos hacia la unión del magisterio primario y adhesiones á la Sección de Socorros Mutuos instituída en nuestra Asociación Nacional. Hubiera deseado esta Comisión permanente, puesta la vista en el espíritu de disciplina que debe presidir en toda colectividad de hombres doctos, que los maestros asociados llevaran sus quejas á la Asociación parcial en que figuran inscriptos, y que estas Asociaciones, si encontraban justificadas las quejas, las elevaran á la Comisión permanente, exigiéndole la debida reparación. Si la Comisión permanente no la daba ó no demostraba palmariamente la sinrazón del cargo, medios de sobra tienen las Asociaciones parciales para destituir á su representación en Madrid y nombrar á otros individuos que supieran y quisieran realizar mejor las aspiraciones encargada de gestionar. Todo antes que el espectáculo de indisciplina y de ligereza cometido por los pocos que responden á campañas contra la unión, «que ya va haciendo sombra,» del magisterio público de primera enseñanza.

Porque, examinada detenidamente la cuestión, esta Comisión permanente observa que las quejas formuladas por los maestros con 500 y 625 pesetas de sueldo, «dos meses después de hacer pública la instancia,» se reducen á dos, á saber: el supuesto menosprecio de su cultura y formas sociales, y la supuesta súplica de que no asciendan en su carrera sin la previa oposición.

La primera queja parece producida por este párrafo de nuestra instancia: «Que el libre acceso, permitido en tal proyecto, de los maestros de las ínfimas categorías á las grandes poblaciones, donde las exigencias sociales son menos tolerantes y los medios de subsistencia más costosos, habría de producir en muchas ocasiones un desprestigio dañoso para toda la clase.»

Salvando la intención, que por anticipado declara esta Permanente que ni ha sido ni es ni será nunca la de causar la menor molestia al magisterio, entiende que aquí no hay agravio para los maestros ni para nadie; pues ni habla de falta de cultura ni de carencia de formas sociales. «Donde las exigencias sociales son menos tolerantes» se refiere—nosotros consideramos que el pensamientoe está expresado con toda claridad—á la indumentaria, al vestido, creyendo que la sociedad de las grandes poblaciones «exige» al maestro mayor gasto en el vestir que en los pequeños pueblos y en las aldeas; y «los medios de subsistencia más costosos,» que la manutención, la comida, en Madrid, Barcelona, Valencia, etc., «cuesta más dinero» que en Alvite, San Lorenzo de Calatrava, etc., etc. Es decir, que el maestro de Alvite, por ejemplo, puede vivir honrosamente en aquella localidad, dentro de su esfera social, con los actuales emolumentos, y en Madrid y Barcelona, no; y al no poder vivir en las grandes poblaciones con el decoro que la sociedad le exige, es evidente—al menos esta Comisión lo entiende honradamente así—que el desprestigio sobre la clase vendría en seguida, no porque los maestros con 500 y 625 pesetas carezcan de conocimientos bastantes para servir las escuelas de Madrid ó Barcelona, ni de educación y formas adecuadas para alternar en la sociedad que es forzoso vivir en estas poblaciones, no; de esto nada ha dicho la Comisión permanente de Nacional; sino porque con los haberes que hoy perciben, ni podrían alimentarse bien, ni vestir con la decencia á que el cargo obliga.

Pero aun tuvo otra razón esta Comisión permanente para redactar así aquel párrafo.

Sabido es que el partido del señor Maura siente pocas simpatías por la enseñanza primaria oficial, y señaladamente su ministro de Instrucción pública; y aunque concedemos el honor de sus convicciones á los autores del proyecto objeto de nuestra instancia, pudiera ser aspiración del actual Gobierno conservador «ridiculizar al maestro oficial y desprestigiar la primera enseñanza pública» por el medio debatido.

Demostrado, á nuestro modo de ver, lo infundado de la primera queja, pasamos á la segunda.

Se dice que esta Comisión permanente no se aviene á que los maestros con 500 y 625 pesetas puedan ascender á las escuelas con 825 sin la previa oposición, y esto tampoco es exacto.

La súplica de nuestra instancia que puede haber dado lugar á esta queja es la que dice así:

«6.ª Á los que no hubieran ingresado en el magisterio público por oposición se les reconocerán los derechos adquiridos en la categoría en que se encuentren. Sin embargo, «cuando estén en condiciones de obtener un ascenso» se habrán de someter, por una sola vez, á las pruebas de aptitud que previamente se determinen.»

Y salta á la vista que esta súplica no se refiere á esos apreciables compañeros, porque, entre otras razones, «hoy no están en condiciones» (por la vigente legislación) «de obtener un ascenso.» Responde á la base XXXIII del proyecto sometido á deliberación de la Junta Central de primera enseñanza, que es como sigue:

«XXXIII. Los que hubieren ingresado sin oposición directa ni concurso en la categoría que disfrutan, permanecerán en ella hasta cumplir tantos quinquenios como categorías hayan ganado, á contar desde aquella en que ingresaron por oposición, y, si no hubieren ingresado por este medio en la carrera, á contar desde la séptima. Transcurrido el tiempo necesario ascenderán en igual forma que los demás, siempre que tuvieren oposiciones aprobadas ó lleven veinte años de servicios en propiedad.»

Esta base, como se ve, no afecta á los compañeros que se han sentido ofendidos.

Queda, pues, probado que la Comisión permanente no ha dicho ni ha hecho nada que pueda, no ya agraviar, ni aun molestar á los maestros con 500 y 625 pesetas ni á ningún otro compañero, y, por tanto, nada tiene que rectificar. Pero si, á pesar de ello, estos asociados hubieran de quedar más tranquilos y satisfechos con que la Comisión permanente declare que no ha tenido intención de causarles menosprecio alguno, hecha queda la declaración.

Permítasenos ahora una recomendación á las pocas Asociaciones y maestros que han secundado, acaso impremeditadamente, la campaña del periódico aludido contra la unión de los maestros y el engrandecimiento de la Sección de Socorros Mutuos de la Nacional (en un periódico no podemos suponer que lance anatemas sin estudiar á fondo la cuestión que combate.)

En lo sucesivo, antes de irse á la prensa con protestas ó reclamaciones, acudan los que se consideren con derecho para ello—todos nuestros asociados—á su Asociación parcial en consulta ó en queja, ó directamente á esta Comisión, seguros de que la Comisión permanente de la Nacional atenderá siempre con creces sus demandas, y si no les satisface la respuesta, pidan á sus representantes de distrito universitario, que tienen poderes para hacerlo, la destitución de la Comisión permanente.

Esto es lo que procede y esto es lo que aconsejan la disciplina y el buen nombre de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Y por si alguién lo necesita, sepa que esta Comisión permanente no se hace solidaria de lo que particularmente digan ó escriban sus individuos, los vocales de Junta directiva, las Asociaciones parciales ó cualquier miembro de la Nacional. Es suyo, y de ello responde solamente, lo que lleva la firma del presidente y del secretario de la Comisión, por acuerdo de la misma.

Madrid, 10 de enero de 1909.—P. A. de la C. P., el presidente, *Aniceto Gil.*—El secretario general, *Laureano Talavera.*

# España á oscuras

¡Oh! siglo de las luces..., que con la rapidez de la honda eléctrica surges impetuoso á través de los tiempos... ¡Oh! naciones que os apoderásteis de las grandezas de España! Vosotras buscáis la luz y por eso prosperáis ¡Oh! fluído imponderable! Sólo en España se huye de tí, y por eso nuestra madre Patria se encuentra en agonía.

Tan triste es la pérdida de la cuna donde uno nace que nada hay con qué compararla, y sobre todo cuando ésta ha sido tan gloriosa como España. Pero no hay más remedio. Madre querida, estás al borde de la tumba, y tus hijos obstinados en el error, no quieren creer en tu enfermedad, y por consiguiente no te aplican el remedio.

Grandes eminencias existen en nuestros Gobiernos, hombres dignísimos y de nuestra mayor consideración, pero sin saber cuál es su fundamento, todos ellos vienen tomando el camino al revés, y marchan hacia el desastroso abismo. Quieren restaurar un edificio sin elementos de construcción ¡Imposible! Huyen de la luz, y por consiguiente estarán á oscuras, y en la oscuridad se tropieza y al fin y al cabo se cae, tal vez, en horrendo pozo sin salida.

Sí, la nación española está á oscuras, porque no existe instrucción; donde no hay instrucción cuéntese la ignorancia, y el ignorante no puede ser otra cosa que la burla más sarcástica que se puede imaginar hasta de sí mismo.

Todo es preferente á la instrucción en nuestros cortos Estados, por eso son tan cortos, y tal vez se acaben de cortar. ¡En la oscuridad se secan las plantas!

Los maestros de España se están muriendo de hambre, y sus alumnos de hambre se están muriendo. Los primeros no pueden atender á las necesidades de su familia, ni tampoco á las necesidades de la enseñanza, pues carecen de energías para luchar con la ruda faena de la escuela. Los segundos son el blanco de tan graves inconvenientes.

¿No se le habrá ocurrido á algún ministro de Instrucción pública al cobrar su gorda paga, qué comerá un pobre maestro con ocho duros, tan duros de ganar, en todo un mes? Tampoco se le habrá ocurrido á ningún otro que un maestro debe ser algo más que un barrendero ó que un portero ó monaguillo? pues lo cierto es, que no hay sueldo menor que el del maestro, que con el color pálido, extenuado su cuerpo y tembloroso como el que tiene miedo se oculta ante la muchedumbre que le desprecia y apunta con el dedo. No puede sostener el boato de la sociedad, tiene que juntarse con los suyos, con los de su clase, ¿Cuáles son? Los pobres, los andra-

josos, los que no tienen que comer. ¡Pobre Pedagogía! como te ponen los españoles. Pero, entre paréntesis, la Pedagogía no fué hecha para la España moderna. ¡Pobre instrucción! bien puedes llorar, porque ni aún á las puertas de la muerte te recomendará el alma San Pedro.

Todo esto les parecerá exagerado á mis queridos lectores, pero un maestro, no de los más aburridos, os asegura, con la esperiencia propia, que sólo es una sombra de la realidad.

Supongo no dudaréis que el maestro es el funcionario del Estado que dispone de menos libertad, pues noche y dia se ve rodeado de su carga enojosa por lo que, y como no gana lo suficiente para la vida, tiene que abandonar muchas veces la escuela para atender á trabajos denigrantes, que le ayuden á mantener su familia; de ahí, que los maestros españoles sean sastres, zapateros, albañiles, etc., etc.

Si así buscan el mejoramiento de España nuestros Gobiernos, piensan muy mal; mientras no haya maestros y escuelas, caminaremos hacia la noche universal.

Y por si este deficiente, á la vez que axiomático, concepto, llegase á conocimiento de algún maestro extranjero, debo decirle, que sólo me refiero al maestro español, porque la palabra general de maestro es más digna, á mi parecer, puesto que, es el jefe del laboratorio en que se prepara la fortuna, la ilustración y el progreso de la sociedad. Es el que introduce al hombre en el santuario de la ciencia. Es la brújula que le defiende contra las incursiones del oscurantismo, guiándole con seguridad por el insondable océano del saber. Es el encargado de vincular el porvenir de la juventud que tarde ha de regir los pueblos y naciones, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus deberes. Es el que en sólidos cimientos asienta la sociedad y activa sus progresos hasta la perfección. Es el que sofoca los gérmenes de la anarquía, enseñando al hombre á regirse, á respetar el principio de autoridad y á cumplir las leyes. Es el salvaguardia de los derechos del débil, contra la opresora tiranía del poderoso déspota, que pretende abusar de la debilidad é ignorancia de las masas populares. Es el centinela avanzado de la verdadera cultura. Es el más escrupuloso y honrado político, por cuyo bufete ha pasado el Congreso y el Senado. Y en una palabra, el Maestro es el que coloca al hombre en el alto alcázar del saber.

Pásmense ahora, queridos lectores. Este gran funcionario del Estado, éste hombre que gastó sus intereses en hacer una tan honrosa carrera, lo tienen colocado nuestros gobiernos mucho por debajo de un barrendero, de un caminero y de todo el mundo.

Pero esto aún es poco: Tenemos en España una ley de provisión de escuelas tan desastrosa como todo lo de Instrucción primaria. En el Clero se proveen las parroquias más insignificantes por un concurso de oposición. En Correos y Telégrafos id. de id., y así podríamos ir citando casi todos los Cuerpos, pero en Instrucción primaria sólo se miran los años de servicios, y aunque el que los posea sea un hombre de cartón, es preferido á otro que tenga un mérito en cada pelo de su cabeza. Justo y justísimo es que se considere un maestro que haya pasado su vida dedicado á la enseñanza, pero sólo dentro de sus plazas, mal ó bien obtenidas, y nunca al querer pasar á nuevas escuelas: en este caso, debe ser preferido aquel que demuestre mayor suficiencia, mayores méritos.

Y si aún quieren dar más vida á la antigüedad, póngase un turno por concurso y otro por oposición. Estas oposiciones deben ser celebradas en las capitales de provincia, con ejercicios rápidos, facilitando así la entrada de maestros dignísimos, cuya pobreza no les permite ir á oposiciones universitarias.

Si esto considerasen nuestros gobiernos, y si dejaran, de una vez, de opiniones convenienciales, junto con el mejoramiento de escuelas, materiales escolares y sueldos de personal del repetido cuerpo, tendríamos á España fuera de la negra oscuridad en que se encuentra, y mientras esto no suceda, caminaremos hacia la ruina universal de nuestra benemérita Nación.

*S. Lisardo.*

# NOTICIAS

El alcalde de Quintana del Casllo participa á la Junta provincial que el vecindario de Castro ha construido local escuela y casa para el maestro, pide se autorice el traslado de la escuela del pueblo de Abanco, donde sólo existe local y casa de alquiler en malas condiciones, al nuevo de Castro, y ruega se den las gracias al vecindario por el esfuerzo realizado.

La maestra de Mora pone en conocimiento de la Junta provincial que carece de casa habitación donde poder vivir en dicho pueblo.

Ha sido clasificada con el haber de 500 pesetas anuales, doña Gregoria Ceferina Urueña Ordás, maestra jubilada de la escuela elemental de niñas de Villacé.

Se halla en la Sección de Instrucción pública de esta provincia el título de maestra propietaria del Arrabal del Puente del Castro expedido á favor de doña María Dolores López Pacheco.

Ha sido propuesta en virtud de concurso de traslado para la escuela de Caldas de Reyes doña María de Jesús Castro y Castro, que desempeña en esta provincia una de las escuelas públicas de Ponferrada.

Han sido propuestas en virtud de concurso único para las escuelas de Rionor de Castilla y Manzanal de Abajo (Zamora), doña Esperanza Sánchez y Sánchez y doña Gregoria Payrot Fuentes, que desempeñan en esta provincia las de Lusio y San Félix de Arce.

Se cursó á la Subsecretaría del Ministerio expediente de jubilación incoado por don Justo Muñiz Rodríguez, maestro propietario de la escuela de Valdevejas.

Han sido nombradas en virtud de ascenso: doña María Dolores López Pacheco, maestra de la escuela elemental de niñas de Puente del Castro con 1.375 pesetas; don Apolinar Pastor y Abad, en la superior de Luarca con 1.350 pesetas, y don Miguel Sánchez de Castro, de la auxiliaría de la graduada de Oviedo con 1.375 pesetas.

También han sido nombrados para una escuela de Zamora y auxiliaría de Beneficencia de Jaén, con 1.375 y 1.100 pesetas, respectivamente, nuestros queridos amigos don Mariano Muñoz y don Marceliano Escudero, que desempeñan en esta provincia las de Astorga y Villamañán. Que sea enhorabuena.

El maestro de Armellada, don Angel Fernández, solicita el pase al primer período de observación por enfermo á fin de poder durante ese tiempo incoar los expedientes de jubilación y clasificación.

Han vuelto las Cortes á reanudar sus tareas y no obstante el buen deseo del ministro de Hacienda, el que padecemos en Instrucción pública cree que no es aún ocasión de pedir el crédito necesario para pagar á los maestros el segundo semestre de material de adultos de 1907 que han anticipado de su peculio particular.

Nada, nada, que el señor Rodríguez está en el secreto: para mejorar la enseñanza hace falta *poco pan y mucho palo.*

Se remitieron á la Junta provincial de Oviedo, instancias de doña Concepción y doña Aurelia Felipe Vázquez, que solicitan escuelas interinamente.

La maestra de Carracedelo denuncia á la Junta provincial la existencia en dicho pueblo de una escuela privada sin autorización.

El maestro de Villamoros de Mansilla pone en conocimiento de la Junta pravincial hallarse abierta al servicio las clases diurna y nocturna en el local destinado al efecto.

Ha fallecido en Vegas del Condado don Venancio Verduras, padre de la ilustrada maestra de Santa María del Monte Srta. Asunción Verduras, á quien damos el más sentido pésame.

Han contraído matrimonio en Vegas del Condado la bella y simpática señorita María de la Paz García-Rivas de Robles, alumna de esta Normal de Maestras, con el joven don Luis Santos López.

Deseamos para los nuevos cónyuges eterna luna de miel.

En Lérida, según dice «El Diluvio», periódico de Barcelona, ha habido una epidemia de difteria que ha ocasionado muchas víctimas entre los niños que acudían á las escuelas.

Se ha hecho una investigación detenida, que ha dado por resultado averiguar con exactitud la causa de la difusión de tan terrible plaga, que no ha sido otra que el uso de lápices que todas las mañanas se repartían entre los escolares. Estos los usaban durante el día, los entregaban al salir de la escuela, no sin haberlos humedecido con su saliva varias veces, como acostumbran á hacerlo, y trasmitiendo así la enfermedad á sus condiscípulos.

Declarados responsables al reintegro en el Tesoro—por no haber justificado oportunamente—de cantidades de material que percibieron en 1907 varios maestros de los partidos de Riaño y Ponferrada, la sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino ha dictado providencia acordando formar expediente administrativo de reintegro y nombrar Delegado del Tribunal, que ha de instruirlo y tramitarlo, al Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha sido jubilado don Eugenio Alvarez Aller, maestro propietario de la escuela incompleta mixta de Carrocera.

El Rectorado desestimó el expediente de sustitución incoado por doña Aurea González Vallinas maestra propietaria de la escuela incompleta mixta de Pesquera, por no justificar la edad y el estado de fortuna de su marido. La interesada puede solicitar el pase al primer período de observación.

Se comunicó al señor alcalde-presidente de la Junta local de esta capital, haberle sido concedida licencia de treinta días, por enferma, á doña Carmen Hernández, sustituta interina de la escuela de párvulos de esta ciudad, quedando de suplente durante dicho tiempo doña Bernardina Blanco.

Se reclamó de la Junta local de Cubillas de Rueda, informe respecto del expediente de sustitución por imposibilidad física, incoado por don Vicente Postigo, maestro propietario de la escuela de Vega de Monasterio.

Se remitió al alcalde de Cármenes credencial de nombramiento de doña Julia Pérez del Olmo para la escuela de Fombuena (Zaragoza), ordenándosele participe á la Junta provincial el día que la interesada cese en su cargo.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse doña Ana Fernández Mansilla, maestra de Sahagún, disfrutando desde primero del actual, del primer período de observación por cuatro meses, pudiendo proveerse por dicho centro á la enseñanza interinamente.

El maestro de Páramo del Sil acude á la Junta provincial participando que por la Alcaldía no han sido puestos los cristales según se le ordenó en 19 de diciembre último, por cuyo motivo pide sea autorizado para suspender la enseñanza.

Se remitieron á la Junta provincial de Oviedo, instancias de doña Concepción y doña Aurelia Felipe Vazquez, que solicitan escuelas interinamente.

Se reclamó de la Junta local de Cubillas de Rueda, informe respecto del expediente de sustitución por imposibilidad física, incoado por don Vicente Postigo, maestro propietario de la escuela de Vega de Monasterio.

La maestra doña Bernardina Blanco, designada para sustituir á la interina de la escuela de párvulos de esta capital, durante la licencia que á ésta se concedió, pone en conocimiento de la Junta provincial que no acepta dicha sustitucion.

Como indicábamos en el número anterior el «Boletín Oficial» del 13 publica la circular de la Junta para que todos los jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio pasen la revista ante los respectivos presidentes de las juntas locales y provincial, los que residan en la capital, dentro del presente mes.

Insistimos en llamar la atención de los interesados á fin de que por morosidad ó ignorancia no se vean privados durante el año actual de percibir los haberes que legítimamente les corresponden.

Se ordenó al alcalde de Truchas reclame á la maestra de Quintanilla de Yuso doña Gertrudis Martínez la partida de bautismo y la hoja de servicios para unir al expediente de sustitución.

Se remitió á informe del señor inspector de 1.ª enseñanza de La Bañeza expediente de don Angel Fernández, maestro propietario de Armellada, que solicita el pase al primer período de observación.

En el número próximo publicaremos relación de los maestros de los partidos de León, La Vecilla y Villafranca, que no han rendido las cuentas de material.

Ha tomado posesión del cargo el nuevo gobernador de la provincia don Victoriano Guzmán.

Dámosle la bienvenida y esperamos que su gestión favorezca en el mayor grado posible los intereses de la enseñanza primaria.

Han solicitado ingreso en la Sección de Socorros Mutuos: del partido de León 74 maestros, de La Vecilla 75 de Villafranca 88, de Riaño 70, de Sahagún 69, de Astorga 67.

Se cita á la maestra de la escuela pública de Matalobos doña Paula Vivas Gil, para que en el término de diez días, á contar desde ayer, se presente en las oficinas de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública á contestar á los cargos que la resultan del expediente que se la sigue por abandono de la enseñanza.

## Escuela Normal

*Superior de Maestros de León*

ANUNCIO

En los días 5 y 6 del próximo febrero se verificarán en esta Escuela, á las nueve de la mañana, exámenes de reválida para ambos grados.

Los aspirantes que deseen tomar parte en dichos exámenes lo solicitarán en instancia dirigida al señor director de la Escuela dentro del plazo de quince dias, contados á partir del 20 del actual.

León 11 de enero de 1909.—El secretario, *José González Montes.*

## *Correspondencia administrativa*

D.ª C. R.—Peranzanes.—Para ingresar en la Sección de Socorros Mútuos hay que pertenecer á la Asociación Nacional. Solicite el ingreso del presidente de la de ese partido.

D. T. A.—Piedrasecha.—Recibida la suya. Es como V. dice.

D. B. G.—Sahechores.—Entiéndase con el señor Castrillo.

D. F. B.—Viñayo.—Recibidas cuentas, ya no tiene por qué ocuparse del asunto.

D. J. S.—Folgoso.—Se le escribió.

D. D. G.—Sobrado.—Idem.

D. V. A.—Oencia.—Puede V. cobrar en Cacabelos la gratificación de adultos de noviembre.

Imp. de Román Luera Pinto.


## DICCIONARIOS

| | Pts. Cts |
|---|---|
| Español. . . . . . . . . . | 8 » |
| Francés-español. . . . . . | 4 » |
| Francés-español y español-francés. . . . . . . . | 6 » |
| Inglés-español y español-inglés. . . . . . . . . | » 5 |
| Español-alemán y alemán-español.. . . . . . . . | 8 50 |

*De venta en la imprenta de este periódico.*

## LIBRERÍA DE ROMÁN LUERA PINTO

### Libros de texto

| | Pts. Cs. |
|---|---|
| Pedagogía por Díaz Muñoz.. . | 9·00 |
| Pedagogía por Santos. . . . | 6 00 |
| Aritmética por Dalmau.. . . | 6 50 |
| Ciencias físico-naturales por Ascarza. . . . . . . . | 5·00 |
| Geografía é Historia de España por Solana. . . . . . . | 4·00 |
| Religión por Pintón. . . . . | 2·50 |
| Ciencias físico-naturales por Blanco Yuste. . . . . . | 5 00 |
| Agricultura por Ayuso. . . . | 5 00 |
| Geometría por Solís.. . . . | 4·00 |
| Historia de España por Picatoste. . . . . . . . . | 5 00 |
| Historia Universal por id. . . | 7 00 |
| Geografía por id. . . . . . | 6 00 |
| Atlas por Reinoso . . . . . | 3 00 |
| Atlas por Moreno. . . . . . | 6 00 |

Consultorio médico-quirúrgico dirigido por M. MARDONES, premiada en la facultad de Medicina de Madrid.

*Sección* 1.ª—OCULISTA (oftalmología) ó sea para las enfermedades de los *ojos.*

*Sección* 2.ª—Para las afecciones de la *nariz, garganta* y *oydos.*

Horas de consulta: diariamente, de once á una, calle de la Cascalería, 9, segundo, izquierda (casa de los Vasconcianos.)

LIBRERIA PEDADOGOGICA

# Román Luera Pinto

**Bayón, 8.—LEÓN**

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada coleción de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

---

**BREVES NOCIONES**

de

# Derecho Usual Español

**Obra aprobada de texto**
**por Real orden de 13 de Agosto de 1907**

por

*CIRIACO JUAN HUERTA*

un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartoné.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León,—D. Román Luera Pinto.
Valladolid.—D. Fernando Santarén.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Esteban Juan.
Valencia de D. Juan.—D Ramón Alcón.
Ponferrada.—D. Rogelio López.
Villadangos.—En casa del autor.

---

# Gramática Castellana

PARA NIÑOS Y ADULTOS

por

**Don Manuel Alvarez Santullano**

*Maestro de 1.ª enseñanza Normal*

Novena edición notablemente
=mejorada=

Se vende en las principales Librerías de Oviedo y León al precio de 3 pesetas la docena de ejemplares.

---

**RELOJERIA MODERNA**

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NÚM. 15

**(antes Rúa)**

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

**LEON**

---

Véndense en la librería é imprenta de Román Luera Pinto.—LEON

# FESTONEADORES

indispensables en las escuelas regidas por Maestra

---

# Nociones de Historia Sagrada y Religión

**distribuídan en programas por**

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

**Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo**

El haberse impreso ya trece veces esta obrita es la prueb más elocuente de la aceptación que ha tenido entre l s maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza Se vende en las principales librerías de León y Oviedo en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

---

# "El libro de las escuelas,,

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA

**compuesto por**

## Miguel de Cervantes Saavedra

*Reducido y compulsado por*

**DON EDUARDO VINCENTI**

*Consejero de Instrucción Pública*

**Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por e Real Consejo de Instrucción Pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española, y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905), y de lectura obligatoria por Real roden (*Gaceta* del 6 de Diciembre de 1906.)**

**Precio del ejemplar, 2'50 pesetas.**

**Los pedidos á Román Luera Pinto, librería.—LEÓN.**

---

# MANUSCRITO ESCOLAR

**por**

# SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

*Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:*

1.ª Prólogo.
2.ª Debores de los niños para con sus padres.
3.ª Dios y el hombre.
4.ª Las estaciones.—El invierno.
5.ª La primavera.
6.ª El verano.
7.ª El otoño.
8.ª Sucesión de las estaciones.
9.ª Higiene.—Aseo.
10. Cuidado que exige el aseo.
11. Higiene de la cabeza.
12 Higiene de los órganos de la vista, del oido y del olfato.
13. Higiene de la boca.
14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.
15. Los baños.
16. El ciego y su tesoro.
17. La honradez.
18. Disculpa graciosa.
19. Un gran corazón.
20. Los malos libros.
21. Razas humanas.
22. Historia de la habitación
23. 77 *Aforismos morales* dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad.
24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios recibos, contratos y pagarés.

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

---

# EL CAMPO

## Libro de lectura

POR

A. MARTIN

*Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola*

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE

*MANUEL LORENZO GIL*

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Politicas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y **recomendada** muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y á más 3 pesetas docena.

DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: PuertadeAire, número 22

---

LECTURA GRADUADA

*Gran método racional, y sn rival en España, para aprender ái leer prnto y bien, por el ingenioso profesor*

**Don Juan Antonio Matilla Matilla**

| | Pesetas |
|---|---|
| Silabario español, docena.. . | » 50 |
| Catón Pedagógico, id. . . . | 3 » |
| El Instructor de la Infancia, iden. . . . . . . . | 6 » |
| El Tesoro de los Niños, id. . | 6 » |
| La Perla Escolar (en verso) id. | 6 » |
| El Buen Amigo, id. . . . | 6 » |

Estos cinco últimos libritos se hallan sólidamente encuadernados en cartoné, y de todos ellos se hacen descuentos, según la importancia de dos pedidos.

DEPÓSITO CENTRAL

Imprenta y librería de D. Porfirio López, de Astorga.

En América del Sur, los señores libreros fijarán el precio de los expresados libritos.

La correspondencia se dirigirá al autor S. Matilla, por Astorga, Nistal de la Vega.